



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 101 AGO 2012

4590

DECRETO EXENTO N°: _____/

VISTOS:


1. El Memo N° 1171 del 27/07/2012, que solicita traspaso de recursos a la cuenta 214-05-01-184 "Sernam convenio mujer trabajadora y Jefa de Hogar" por mal imputación en contrato de prestación de servicios de Doña Claudia Inostroza Fernández.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-184 "Sernam convenio mujer trabajadora y Jefa de Hogar", por mal imputación en contrato de prestación de servicios de Doña Claudia Inostroza Fernández del mes de Marzo del 2012, ya que gasto correspondía a recursos Municipales, por el monto de \$66.667.- (Sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-04 "Otros gastos en personal" Asignación 004 "Prestaciones servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HHA/mmvm.-